



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, junio cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05001-40-03-010- 2021-00276 -00
Tema	Incorpórese al expediente notificación fallidas

Incorpórese al expediente remisión notificación electrónica fallida.

Fallado el intento de notificación, se requiere a la parte demandante para que aporte otras direcciones físicas o electrónicas a efectos de notificar a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e67c80c91f9e517ff0d5ed5d7eccdcae35af74b487dcf158d0b99c7670e92f53

Documento generado en 04/06/2021 02:18:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>